



Valparaíso, 1 de junio de 2021

Oficio CTSS N° 379/13/2021

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a V.E., con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva recabar nuevamente el acuerdo de la Sala de la Corporación en orden a remitir a esta Comisión, para su tramitación e informe, el proyecto de ley que “Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas”, correspondiente al Boletín N° 9.404-12, una vez que sea despachado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a fin de analizar la arista laboral y la debida protección de los trabajadores que se verían afectados por la referida iniciativa legal.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Tucapel Jiménez Fuentes.

Dios guarde a V.E.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS,
DON DIEGO PAULSEN KEHR.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0F8317AF60B6CABD